

COLOMBIA



Mission of Colombia to the United Nations

Intervención- Replica

María Paulina Dávila

Ministra Consejera de Colombia ante las Naciones Unidas

XIII SESION DEL FORO PERMANENTE DE ASUNTOS
INDIGENAS NACIONES UNIDAS

7 al 23 de mayo de 2014

Nueva York

Tema 4 -Replica 20 de Mayo

Señora Presidente,

Quiero agradecer que se me haya concedido el uso de la palabra para ejercer mi derecho de réplica en nombre del Gobierno de Colombia, ante las graves afirmaciones realizadas por el Señor Ghislain Picard, quien habló en nombre de la Asamblea de las Primeras Naciones y de la Jefatura Regional de Quebec y Labrador en el tema 4 de la Agenda.

En primer lugar, como ya ha sido mencionada en otras en otras sesiones de este Foro, la Constitución de Colombia garantiza a los Pueblos Indígenas el derecho a su territorio, la oficialidad de las

lenguas indígenas en sus respectivos territorios, el derecho a la educación acorde con sus tradiciones y costumbres y, el derecho a su identidad.

Así mismo reconoce las formas de autogobierno indígena y de sus autoridades, las cuales pueden ejercer funciones jurisdiccionales, también en sus territorios.

Como ya lo dijimos también en este Foro, Colombia ha construido un marco legal inclusivo, participativo y de gran respeto hacia los pueblos indígenas. Se adhirieron, ratificaron e implementaron, en el quehacer interno de mi país, los instrumentos de Derechos Humanos como el Convenio 169 de la OIT, que garantiza el derecho fundamental a la consulta previa y, la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, todo ello enfocado hacia la participación de los pueblos en la toma de decisiones.

Colombia fue pionera en el desarrollo e implementación de la consulta previa, gracias a la cual se han logrado acuerdos y proyectos con los pueblos indígenas y se crearon tres mesas diferenciales de concertación con los pueblos indígenas. La defensa y promoción de los derechos y libertades fundamentales de los pueblos indígenas es una de las prioridades de Estado y ha sido una prioridad del Gobierno del Presidente Santos. En ese sentido, ha habido un alto compromiso con los pueblos indígenas de mi país.

Por consiguiente rechazamos la afirmación hecha por el señor Picard que, en mi país, se esté poniendo en riesgo la vida de miembros de los pueblos indígenas quienes están protegidos por la Constitución y las leyes de Colombia.

Muchas gracias.